



Instituto Politécnico Nacional

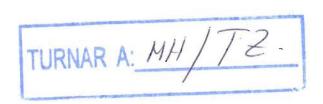
Secretaría de Investigación y Posgrado Dirección de Posgrado

> "2011, Año del Turismo en México" "50 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas"



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA





Fecha de clasificación: Carácter: Unidad Administrativa: Secciones Clasificadas: Fundamento Legal:

Titular de la Unidad Responsable 19 de febrero de 2010. Confidencial. SIP REGISTRO. Art. 3, Fracc., II; 18, Fracc. II y; 21 LFTAIPG, Lin. 32 Fracc. XVII Jaime Álvarez Gallegos

DAP-VEP-0163-2011

Lunes, 28 de Marzo de 2011.

ASUNTO: REISNCRIPCIÓN OMITIDA CMPL/079/11

FOLIO: 1533

DR. JORGE PÉREZ DIRECTOR DEL CMPL PRESENTE

Con relación a su escrito de fecha 2/10/2011, en el cual hace referencia a la entrega de un formato SIP-10 omitido correspondiente al semestre A-10 para sello; me permito reenviarle la reinscripción de la alumna AMADOR CRUZ MARBELLA, debidamente sellada para su resguardo

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

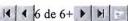
DR. JOSÉ GUADALUPE TRUJILLO FERRARA
DIRECTOR DE POSGRADO SECRETARIA DE NVESTIGACION Y POSGRADO

Anexos: formato SIP-10 (TOTAL DE 2 HOJAS)

JGTF/MECM/alrl



Edificio de la Secretaria Académica, 2º piso, Av. Luis Enrique Erro S/N, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco T. +52 (55) 5729-6000 ext. 50492 posgradoipn@yahoo.com.mx











INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

SIP-10

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO SOLICITUD DE REINSCRIPCION

Enero-Junio 2010

DATOS DE	EL SOLICITANTE:	ESCUELA:				
B071372 AMADOR CRUZ MARBELLA			CMPL			
A. Paterno	A. Materno Nombre(s)			dF		
FEHCA:	17/03/2010		Número de Registro:	B0	71372	
PROGRAM	MA DE POSGRADO:	MAESTRIA EN	NGENIERIA EN PRODUCCION MA	S LIMPIA		
PROGRAMAS SEMESTRAL			Reinscripci ó n al Semestre :	6		
CLAVE	AVE ACTIVIDAD ACADEMICA (CURSO)		PROFESOR	LUGAR DE REALIZACION		
05B4670	TRABAJO DE TESIS		CT. 2007-CT COMITE TUTORIAL POR		CMPL	



El Jefe de la Sección

8071372 AMADOR CRUZ MARBELLA

El Alumno

5588-EB-07 DR PINEDA PLORES GABRIEL

CENTRO MEXICANO PARA PRODUCCIÓN MAS LIMPA

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados de profesores de posgrado serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales establecidos y difundidos en cada unidad académica de posgrado, con fundamento en los artículos 20 y 21 del la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, decimosexto, decimoséptimo, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo regiono, y trigésimo segundo, y trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. La finalidad de recabar dicha documentación y datos personales es para dar cump limiento a la normatividad del Instituto Politécnico Nacional que regula el registro y participación de los profesores en la impartición de estudios de posgrado. El sistema de datos personales de cada unidad académica de posgrado queda registrado en el listado de sistemas de datos personales amte el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.itai.org.mx), se transmite a la Dirección de Posgrado en que se inoceptor a al sistema de nominado.

"Específicas de Profesores de Recercado" y violes en respectivado en del Posgrado en que se inoceptor a al sistema de nominado.

"Específicas de Profesores de Recercado" y violes en respectivado en respector del Posgrado en que se inoceptor a la sistema de nominado. instituto redera de Acceso a la información Publica (www.harbing.mx), se transmise a la Dirección de 1981 y a las autoridades competentes en materia educativa con la finalidad de coadyuvar al ejercició de las facultades propias de la institución y presentar evidencia del cumplimiento de disposiciones normativas y legales en materia educativa, además de otras transmisiones previstas en la Ley. Las Unidades Administrativas responsables del Sistema de datos personales son las unidades académicas de posgrado y la Dirección de Posgrado en sus ámbltos correspondientes de acción, en las unidades académicas de posgrado el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre del 2005.











INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

SIP-10

SECRETARIA DE INVESTIGACION Y POSGRADO SOLICITUD DE REINSCRIPCION

Enero-Junio 2010

DAT	os	DEL	SOL	ICITA	NTE:

ESCUELA:

B071372 AMADOR CRUZ MARBELLA CMPI A. Materno Nombre(s)

17/03/2010 PROGRAMA DE POSGRADO:

MAESTRIA EN INGENIERIA EN PRODUCCION MAS LIMPIA

B071372

PROGRAMAS SEMESTRAL

Número de Registro:

Reinscripci ó n al Semestre : PROFESOR

LUGAR DE REALIZACION

05B4670

CLAVE

FEHCA:

TRABAJO DE TESIS

ACTIVIDAD ACADEMICA (CURSO)

2007-CT COMITE TUTORIAL POR

CMPL



El Alumno

El Consejero de Estudios

El Jete de la Sección

AMADOR CRUZ MARBELLA

5588-EB-07 DR PINEDA FLORES GABRIEL

CENTRO MEXICANO PARA PRODUCCIÓN MAS LIMPO

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recabados de profesores de posgrado serán incorporados y tratados en el Sistema de datos personales establecidos y difundidos en cada unidad académica de pos grado, con fundamento en los artículos 20 y 21 del la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, decimosexto, decimoséptimo, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo refirero, trigésimo segundo, y trigésimo tercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales. La finalidad de recabar dicha documentación y datos personales es para dar cumplimiento a la normatividad del Instituto Politécnico Nacional que regula el registro y participación de los profesores en la impartición de estudios de pos grado. El sistema de datos personales de cada unidad académica de pos grado queda registrado en el listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (unum itaio ng.mx), se transmite a la Dirección de Posgrado en que se incorpora al sistema de nomina do receptivos de Prosence de Receptado. "Expedientes de Profesores de Posgrado" y podrá ser transmitido a otras intancias dentro del IPN y a las autoridades competentes en materia educativa con la finalidad de coadyuvar al ejercicio de las facultades propias de la Institución y presentar evidencia del cumplimiento de disposiciones normativas y legales en materia educativa, además de otras transmisiones previstas en la Ley. Las Unidades Administrativas responsables del Sistema de datos personales son las unidades académicas de posgrado y la Dirección de Posgrado en sus ámbitos correspondientes de acción, en las unidades académicas de posgrado el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y. Lo anterior se informa en cumplimiento del decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de septiembre del 2005.